

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Viernes 11 de Setiembre de 1877.

Núm. 12,313

CADIZ 14 DE SETIEMBRE.

Los periódicos de oposicion vuelven á hablar por la milésima vez de una crisis inminente, y hasta indican que ha de dar fundamento á ella el consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. el rey, se habrá celebrado el Miércoles último en el real Sitio del Escorial.

Supónese que este consejo debía ser importante, y no dudamos nosotros que lo haya sido, porque hacia muchos dias que S. M. el rey no reunía en su presencia á los consejeros responsables, y hacia mas de un mes que Sr. Cánovas del Castillo no tenia ocasion de conferenciar con sus compañeros. ¿Qué extraño es que los asuntos sometidos á la deliberacion de los ministros y al alto criterio de S. M. hayan ofrecido mas interés y hayan sido de mas importancia que los que comunmente se tratan en los consejos ordinarios?

Un despacho telegráfico que mas abajo insertamos anuncia que el Consejo del Escorial, el Consejo presidido por el Rey, se estaba celebrando, y lo califica de importante; pero ya ven nuestros lectores, por lo que decimos, que la importancia del Consejo tiene una esplicacion muy sencilla y que no hay motivo para sacar de aqui consecuencia alguna que coincida con los rumores de crisis que acogen en sus columnas los periódicos de oposicion.

Estos rumores obedecen quizás á dos hechos que, durante la ausencia del señor Cánovas del Castillo, han tenido lugar y que hay quien sospecha no han sido enteramente extraños á la influencia personal del jefe del gabinete. Los dos hechos á que aludimos son:

Primero: la ruptura de las negociaciones que se habian planteado para llegar á una inteligencia entre centralistas y constitucionales.

Y segundo: la evolucion de estos últimos hácia el campo de la legalidad y el propósito que se les atribuye de entrar otra vez en las condiciones propias de la vida parlamentaria.

No hay mas que leer *El Parlamento*, por una parte, y los periódicos constitucionales por otra, para comprender que todo lo mal humorado que aquel se encuentra contrasta con las esperanzas que estos abrigan respecto á las eventualidades del porvenir.

No nos pesará ciertamente, bien lo saben nuestros lectores, que el partido constitucional tome una actitud pacífica, legal y parlamentaria que, llegado el caso, le permita ocupar el poder sin que esto suponga que se trastornan las instituciones, la política y la administracion del país. Sea ó no sea verdad lo que se dice, tenemos por cierto que el Sr. Cánovas del Castillo ha estado y estará siempre pronto á influir en ese sentido, consecuente ante todo y sobre todo con su ardiente propósito de restablecer en nuestra patria las buenas prácticas de la monarquía constitucional, y de hacer posibles los cambios de ministros y de gobiernos que sin estrépito ni violencia se verifican en otros países cuando constitucional y parlamentariamente llegan á ser necesarios.

Pero lo que pueda haber de verdad en lo que sobre todo esto se dice, no significa que estemos abocados ahora ni en mucho tiempo á una crisis ministerial. Nada ocurre que espique ni mucho menos justifique los rumores de que, por no perder la costumbre de dar noticias

de sensacion, se hacen eco ciertos periódicos de Madrid, los cuales no escarmentan nunca, por grandes que sean los desengaños que frecuentemente reciben.

Restablecido el Ayuntamiento de Chiclana en virtud de una sentencia de la sala de lo criminal de la audiencia de Sevilla, é instalados en sus respectivos puestos los individuos á quienes aquella se referia, parecia lo mas natural y lo mas digno de la corporacion que, dejando para más tarde la cuestion de empleos, se dedicara á examinar el estado de la hacienda municipal, dando testimonio á toda la provincia de cómo la dejaban los regidores salientes.

Comprendemos, empero, que no debe interesar á los Sres. concejales repuestos el esclarecimiento de estos asuntos, respecto de los cuales lo que haya, si algo hay, de censurable pertenece á situaciones anteriores á la actual; pero de todos modos, es lo cierto que, aparte del objeto que ostensiblemente pudieran tener varias proposiciones presentadas al ayuntamiento, lo que inmediatamente se pidió y voó fué la separacion del personal de la secretaria, y con tal intransigencia y tal espíritu de exclusivismo, que hasta se acordó la supresion de dos auxiliares á fin de constituir con sus sueldos uno mas pingüe en favor de algun amigo ó protegido.

También, sin consideraciones de ningun género, fué presentada y votada la proposicion, separando al secretario y nombrando interinamente á quien tan principal parte toma en lo que ocurre en Chiclana.

El alcalde suspendió los acuerdos personales del reinstalado ayuntamiento, y nada tenemos que decir sobre esta medida de aquella autoridad, mientras el asunto se halle pendiente de la resolucion superior. La Comision provincial que tiene todos los antecedentes habrá de emitir dictámen: el Sr. Gobernador fallará despues, y entonces podremos juzgar nosotros si lo estimásemos conveniente.

Aconsejamos, pues, á los impacientes, y aconsejamos también á *La Prensa Gaditana*, que esperen un poco, pues pronto se llegará al término deseado, tan pronto como la comision evacue su informe y la autoridad superior de la provincia, á quien nadie tachará de parcial en asuntos como el de que se trata, dicte su resolucion.

Despues de esto ya suponemos que vendrá el capítulo 58,873, como consecuencia del que ayer publica el diario constitucional.

A continuación publicamos las elocuentes frases pronunciadas por S. M. el Rey en la universidad de Salamanca, despues que el rector de aquel centro de enseñanza dió en nombre de este las gracias al Monarca, por la honra que le habia dispensado con su visita:

«Señores: Grande es para mí la honra de hallarme en esta universidad, cuyas gloriosas tradiciones acabais de oír todos de los labios del señor rector. Siempre he tenido á este centro de enseñanza grandísimo respeto por los recuerdos que encierra del pasado y por las esperanzas que ofrece para el porvenir.

Tengo la seguridad de que con la paz podremos entregarnos al progreso de las ciencias siempre estimadas en España, aun en los tiempos de mayores luchas; porque sabido es que los mas notables

guerreros alternaban con el estudio sus hechos en el campo de batalla que ha inmortalizado la historia.

Yo ofrezco por cuantos medios estén á mi alcance contribuir á que la universidad de Salamanca vuelva á los dias de su mayor prestigio y tenga la importancia que en aquellos tiempos en que compartía el privilegio del saber con las universidades de Oxford, Paris y Bolonia.

Este es mi mayor deseo, porque la ciencia es el árbitro de los destinos, de la suerte de los pueblos, lo mismo en la paz que en la guerra.»

Es e breve discurso fué aplaudido en repetidas ocasiones, durante el breve tiempo en que S. M. lo pronunció. Al terminarlo, el Rey fué objeto de grandes aclamaciones.

Felicítamos á nuestro apreciable colega *El Tiempo* por su absolucion.

Hé aquí la parte esencial de la sentencia:

«Considerando que el abuso que motiva la denuncia, y de ser reprimido segun el mencionado real decreto, consiste únicamente en hacer alusiones ofensivas ó irrespetuosas, ya sea directa, ya indirectamente á los actos ó á las opiniones de la inviolable persona del rey, segun ha manifestado el fiscal en el acto de la vista;

Considerando que ni la exposicion que contiene el artículo denunciado de las dificultades que ofrece el ejercicio de la régia prerrogativa de nombrar y separar los ministros responsables y de los deberes de los reyes constitucionales, ni la mencion que en el mismo se hace de los medios ó intrigas que á veces han utilizado los partidos para inclinar la voluntad régia, se refieren directa ni indirectamente á actos del actual monarca constitucional, y que se comprueba además que no es el propósito ni la intencion del artículo aludir á actos de S. M. D. Alfonso XII, porque haciéndole justicia se consigna espresamente en el último párrafo del artículo que nuestro joven soberano, desde que fué llamado á regir nuestros destinos, ha sido uno de los grandes modelos de reyes constitucionales;

Considerando que bajo cualquier otro concepto el artículo denunciado no contiene alusion alguna que directa ó indirectamente sea ofensiva ó irrespetuosa á los actos ó á las opiniones de la inviolable persona del rey:

Vistos los citados artículos, el trece y el diez y seis del mencionado Real decreto,

Fallamos que debemos declarar y declaramos que el periódico *El Tiempo*, en el artículo que ha motivado esta denuncia, no ha incurrido en el abuso previsto en el párrafo primero del artículo primero del real decreto de 31 de Diciembre de 1875 sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y en su consecuencia lo absolvemos de la denuncia y declaramos las costas de oficio.»

El Globo de Londres confirma la noticia telegráfica relativa á la admision del tipo alcohólico de 32 grados para los vinos españoles. Hé aquí las palabras del periódico inglés, que tienen importancia:

«Si son ciertos los informes que de Paris comunica á *El Times* su correspondal, el gobierno español se satisfaria con la modificacion, comparativamente leve, de los derechos ingleses sobre el vino, que se indica: no debe haber gran dificultad para que los dos gobiernos lleguen á un arreglo. Segun la escala de derechos que rige desde 1860, se exige un máximo de 2 chelines 6 dineros por galon sobre todos los vinos que tengan mas de 26 grados de alcohol. La prensa española, nos dicen, pide que Inglaterra fije el máximo en los 32 grados.

El resultado de esto seria admitir al tipo mas bajo de un chelin todos los vinos que contengan alcohol hasta los 32

grados inclusive. Como este cambio no afectaria á los vinos de la Peninsula que escudiesen de ese máximo de fuerza alcohólica, es probable que la peticion vaya mezclada con otras sugerencias de modificacion. Esto no obstante, es cuestion de detalle. Lo que, á nuestro juicio, debe acogerse bien es la evidencia de que la propuesta revela una predisposicion por parte de España de venir á un arreglo. Esto abre el camino á las negociaciones, y seria de lamentar que no se aprovechara la ocasion para abrirlas.

Si probamos á España que no hay fundamento para acusarnos de que imponemos derechos diferenciales sobre ninguno de sus productos, no debe haber dificultad en obtener de ella que admita las mercancías británicas en sus puertos bajo el pié de la nacion mas favorecida por su nueva tarifa. El comercio inglés con España quedaria entonces colocado al igual del comercio alemán, y nuestros exportadores gozarian del beneficio de los derechos mas bajos de la nueva tarifa. Es este un objeto que bien merece algun sacrificio para obtenerlo.»

Leemos en *La Epoca*:

«Tenemos noticias del extranjero relativas á la buena acogida que ha tenido la contestacion del gobierno español á las observaciones de Inglaterra relativas á los últimos aranceles. Nosotros sabemos que el señor ministro de Hacienda habia remitido al de Estado una comunicacion oficial notable bajo el punto de vista arancelario, y suponemos que se referiran á este documento del señor marqués de Orovisio y ampliacion con carácter diplomático del Sr. Silvela.»

Las Novedades de Nueva York despues de transcribir algunos artículos arancelarios *La Epoca* y *El Imparcial* añade las siguientes líneas:

«Tiene razon *La Epoca*. Los Estados Unidos, por su elevadísima tarifa, hacen imposible hoy la importacion de muchos artículos españoles que hallarian aquí seguro y abundante mercado. Si desean que se liberalice nuestro arancel, deben principiar ellos por dar el ejemplo con el suyo, en beneficio, no solo de nosotros, sino de ellos mismos, pues hay que atribuir en gran parte la crisis comercial que experimenta esta república, á la tarifa desproporcionada é irregular que aquí existe.

El paso dado, pues, por el gobierno español, aun cuando por el momento de lugar á una ligera perturbacion en los negocios, influirá decididamente en provecho nuestro, por obligar con él á las principales naciones que comercian con nosotros, á celebrar convenios que faciliten en lo futuro la exportacion de los productos de nuestra agricultura y de nuestra industria.»

Segun *El Diario Español* no hay nada aun resuelto sobre la salida de S. M. la reina doña Isabel para Paris, como *La Mañana* asegura.

Añade que no es exacta tampoco la noticia de que S. A. la princesa de Asturias y los duques de Montpensier, hubiesen visitado el Miércoles á S. M. la reina Isabel en el Escorial.

Dice un periódico que en breve se publicará la estadística de la contribucion industrial, que contiene datos muy curiosos é interesantes.

Transcribimos la siguiente noticia de un diario:

«Ayer se dijo en los círculos bursátiles que el señor ministro de Hacienda se propone decretar en breve la amortizacion de las obligaciones de ferro-carriles y carreteras.

Lo que hará el ministro de Hacienda será preparar un proyecto de ley para la amortizacion de dichas obligaciones, en conformidad al art. 1.º adicional de

la ley de arreglo de la deuda de 21 de Julio de 1876.»

Se han recibido periódicos de Nueva-York que alcanzan al 29 de Agosto. No hay en ellos otras noticias de la Habana que las siguientes tomadas de una carta fecha 22:

«Las noticias de la guerra escasas y sin interés. De Puerto Príncipe participar que por declaraciones de varios presentandos de la partida de Maceo se sabe que éste fué herido en un encuentro el 6 del actual; tiene destrozada una muñeca y pasado el pecho de un balazo. Los que le asisten aseguran que no podrá salvarse. En la noche del 16 un grupo enemigo trató de sorprender al ingenio Dolores, zona de Placetes, siendo rechazado y dejando en la huida un negro herido. Menudean las presentaciones en las Villas.

En el último vapor correo ha llegado á esta capital el capitán de navio sin antigüedad don Dionisio Costilla, comandante que fué de la corbeta *Tornado* por los años de 1873 y 74, y que tan buenos servicios ha prestado en este apostadero, á que nuevamente se le destina.

Es seguro, aunque todavía la noticia se da como rumor, que la comandancia general de las Villas vuela á Santa Clara, suprimíendose el gobierno civil de las mismas.»

Una carta de la Habana que publica un periódico de Nuenó-York asegura que el general Jovellar resigna el mando superior de Cuba, y anuncia su regreso á la Peninsula para el mes actual.

Semejante afirmación carece completamente de fundamento. El general Jovellar no tiene los propósitos que se le atribuyen y continuará en su importante puesto. Así lo asegura *La Política*.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Guerra dictando las siguientes reglas para la tramitación de los expedientes en solicitud de pension del Monte-pío militar, que por su interés para muchas familias reproducimos íntegras:

1.ª Todas las solicitudes de pensiones del ramo de Guerra se promoverán precisa y únicamente por los interesados ó por sus tutores, previo discernimiento del cargo.

2.ª Se presentarán documentadas á la autoridad militar local del punto en que tenga vecindad el recurrente, y en su defecto al alcalde respectivo, que las cursará al comandante militar del partido ó general de la provincia.

3.ª No se admitirá instancia sin exhibición de la cédula personal, que se anotará al margen, con designación del número y su coste, espresando la devolución.

4.ª Las filiaciones, documentos oficiales de que no haya constancia en el ministerio de la Guerra, Consejo Supremo ó capitania general por donde se tramite el recurso, y las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, se compulsarán, y sin este requisito no podrá declararse el beneficio.

5.ª Las compulsas las acordará el Consejo Supremo de la Guerra, y se practicarán remitiendo los documentos á la capitania general respectiva para que las autoridades correspondientes informen sobre la autenticidad del documento, apelando cuando fuese de más fácil ejecución á las administraciones económicas, que tienen ya establecidos medios al efecto.

6.ª Cuando por facilidad de comprobación de un hecho ó legalidad de un documento el Consejo Supremo acuerde que debe prescindirse de la referida compulsas, dará cuenta del motivo al clasificar el derecho y proponer el beneficio.

7.ª No se admitirá justificación de enfermedad ó de accidente en acto del servicio mas que por medio de información ó expediente instructivo, segun el caso; prescindiendo en absoluto de las certificaciones aisladas.

8.ª Las informaciones de pobreza se ajustarán á lo prevenido en la ley de enjuiciamiento civil.

9.ª No se hará señalamiento para punto en que no tenga vecindad el recurrente.

10.ª No se considerará incoado ningún recurso para los efectos de la ley de contabilidad hasta que se halle el expediente instruido por lo que respecta á documentos que deba presentar el interesado ó justificación que exija el caso, pues no

basta interponga solicitud para suponer desde entonces opción al abono de atrasos.

Y 11.ª Toda solicitud presentada fuera del punto de residencia del interesado quedará sin curso, y se devolverá al mismo por el conducto competente.»

La inundación de Brihuega affige el ánimo y comprime el corazón. La siguiente carta pinta con vivísimos colores el estado de la villa y las angustias de sus habitantes. Léanla nuestros lectores tal como la publica un colega:

«BRIHUEGA 7 de Setiembre.—Bajo la impresión mas desgarradora tomo la pluma para describirle á V. uno de los cuadros mas tristes y desconsoladores, que podrá, si gusta, insertar en el periódico que tan dignamente dirige.

El día 5 del actual, y á cosa de la una de la tarde, se inició una horrorosa tempestad, cuyas lluvias de pedriscos fueron tan abundantes y cayeron con tal furia que en muy pocos minutos se produjo una inundación como nunca aquí conocida, la cual, despues de arrastrar por las calles de la población piedras enormes, arenas y torrentes, temiéndose en ocasiones se llevara tras sí algún edificio, cesó algún tanto, aumentando la esperanza de que habia terminado toda aquella catástrofe.

Mas á la media hora, sucedia á la primera otra segunda tempestad, si cabe mas horrorosa; y como quiera que ya se hallasen resentidos los cimientos de las casas, especialmente las situadas en la carretera de Trillo, esta vez rompió la inundación en boquetes las paredes de los edificios de la carretera y calles inmediatas, introduciéndose el agua en las bodegas, sobre cuyas cimbrias se hallan construidas las casas, produciendo el hundimiento de 30 de estas, encontrándose otras tantas ó mas en estado de próximo derrumbamiento.

No cesa con esto todo el mal, sino que despues, por espacio de veinte y cuatro horas, no han dejado de caer lluvias torrenciales; de suerte que, cuantas mas aguas se introducian en las bodegas, mas se acrecentaba en su consecuencia el temor de nuevos peligros.

Coninan los derrumbamientos: por doquiera se ven ruinas y desolación; no pocas familias han quedado sumidas en la mayor miseria.

Los hundimientos continúan en el momento que escribo estas líneas: Oigo un estrepito infernal, y es el derrumbamiento de la casa próxima. Tambien han sufrido igual suerte el Casino, la casa del diputado provincial Sr. Hernandez, y otras muchas de personas conocidas.

Todo el mundo áte rado y esperando que el gobierno acuda al socorro de tan inmensa catástrofe, que amenaza con cluir para siempre con esta población.»

Los funerales de Mr. Thiers terminaron con el mayor orden, no obstante el extraordinario gentío que acudió á honrar la memoria de aquel hombre de Estado de la Francia. Entre los miembros del cuerpo diplomático que asistieron á las exequias se cita al príncipe Orloff, embajador de Rusia; al marqués de Molins, embajador de España; al conde Westhelen, encargado de negocios del imperio de Alemania, en ausencia del príncipe Hohenthal; al conde de Arco, primer secretario de la embajada alemana; á Mr. Adams, encargado de negocios de la Gran Bretaña, en ausencia de lord Lyons, y al general Cialdini, que llegó espresamente en el mismo dia para asistir á los funerales.

Las legaciones de Portugal, Suiza, Holanda, Suecia, Dinamarca, Estados- Unidos y Japon estaban representadas por los titulares ó los encargados de negocios. El conde de Wimpfen, embajador de Austria, en la actualidad ausente de Francia, estaba representado por el personal de la embajada.

Los únicos miembros de la familia de Mr. Thiers que acompañaban el carro fúnebre eran el general Charlemagne, el baron Roger, Mr. Eugenio Roger y monsieur Manuel de Granedo.

Los diarios de Paris publican los discursos pronunciados en el acto de inhumarse el cadáver de Mr. Thiers.

Correo de anoche.

MADRID 12.

Anoche á las diez y media llegó el tren real á San Lorenzo, en donde aguardaban á S. M. el rey el gobernador de Madrid, el conde de la Romana, las auto-

ridades del sitio y algunas otras personas. Una compañía del batallon del colegio de carabineros con bandera y música, hizo los honores correspondientes al monarca.

En todas las estaciones del tránsito desde Zamora al Escorial, ha sido saludado S. M. con inequívocas pruebas de afecto. La estación de Avila se vió favorecida por las personas mas importantes de la ciudad y por las señoras mas distinguidas. Las autoridades fueron recibidas en el mismo coche-salón de S. M., así como la condesa de Superunda y otros títulos.

—Hoy á las once y media sale para El Escorial un tren expres conduciendo á aquel real sitio á los ministros de Estado, de Gracia y Justicia, de Fomento, de Guerra y de Marina con objeto de asistir al consejo que ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M. Es indudable que en dicho consejo han de tratarse asuntos del mayor interés y se fijará la fecha en que ha de regresar á Madrid la corte.

—Hoy sirve de pretesto á varios periódicos de oposicion la no ida del señor Romero y Robledo al Escorial, para suponer si el ministro de la Gobernacion estará en disidencia con algunos de sus comapaneros.

El Sr. Romero no ha ido al Escorial, como antes no fué á la Granja, porque el delicado estado de su señora le obliga á permanecer en Madrid. Por lo demás, el gobierno tiene un pensamiento completamente homogéneo para resolver todas las cuestiones que le corresponden y no es obstáculo el que alguno de los ministros deje de asistir á los consejos para que se acuerden los asuntos de la administración del pais y de la política.

—Anoche decía un periódico que en el consejo de hoy se iniciará una crisis parcial cuando menos. Podemos asegurar que el gobierno cuenta con la confianza de la Corona, y que ninguna de las cuestiones que han de tratarse en dicho consejo puede afectar á la vida del ministerio.

—Un periódico de oposicion da anoche la noticia de que el gobierno habia tropezado con una dificultad imprevista, que hasta la fecha no habia podido orillar.

No es cierto.

—En un círculo político se dijo ayer, segun consigna anoche un periódico, que el ministerio haria vivas gestiones cerca de S. M. para que regrese á Madrid inmediatamente.

No es cierto.

—Perfectamente autorizado declara *El Parlamento* que el Sr. Posada Herrera ha roto con la política del gobierno.

Perfectamente autorizada declara *La Correspondencia* que el Sr. Posada Herrera no ha hecho nada, absolutamente nada que autorize á suponer que haya variado de actitud.

—Parece que van muy adelantados los trabajos de reconciliación entre varias fracciones del partido radical. Tambien existe una tendencia favorable á la formación del antiguo partido con sus mismos elementos, jefes y categorías, pero abandonando toda política de aventuras y volviendo por la propaganda pacífica y legal.

—El general Azcárraga se ha encargado de la subsecretaría del ministerio del ramo, cesando el brigadier Gamir, que desempeñaba dicho puesto interinamente.

—El nombre del Sr. Santa Maria, jefe de la seccion del ministerio de la Gobernacion, ha circularo para el mando de una provincia importante.

—Ayer se presentó á ofrecer sus respetos al rey, en Zamora, el general señor Ruiz Zorrilla, y anoche se sentó á la mesa real.

—Nos escriben de San Lorenzo que S. M. la reina D.ª Isabel II recibió ayer á las personas mas distinguidas que se hallan veraneando en aquel real sitio y á algunas que fueron espresamente de la corte á saludarla, entre ellas el banquero Sr. Sabater, que conferenció largo rato con la augusta madre de S. M.

—Se dá como seguro que el gobernador civil de Valencia Sr. Figuera, obtendrá una plaza de oficial de secretaría en el ministerio de la Gobernacion.

—Anoche se habló mucho en algunos círculos políticos de los propósitos que se atribuyen al partido moderado histórico, propósitos que si tradujeran en hechos daria por resultado la división de los elementos civil y militar, y la adhesión de cada uno de ellos á uno de los extremos de los partidos mas radicales en política.

—La renta de aduanas de la isla de Cuba en el último semestre arroja un aumento de 45 millones de reales.

—Ha llegado á Santander el vapor correo de la Habana *Puerto Rico* conduciendo la correspondencia y los pasajeros. Durante la travesía han fallecido cinco pasajeros que se embarcaron enfermos, y se han impuesto al buque siete dias de cuarentena.

Viena, 11.—Plewna se halla sitiada, pero aun no ha sido tomada.

Viena, 12.—Ayer continuaba en Plewna un vivo fuego de artillería.

Los rusos parece adelantando poco.

Londres, 12.—Segun el *Times*, 50.000 rusos atravesaron el Danubio por Turusevema dirigiéndose á Servia.

Paris, 11.—El Sr. Gambetta no se ha presentado ante el tribunal correccional del Sen, pero ha avisado que su abogado estaba enfermo.

El tribunal ha condenado al Sr. Gambetta en rebeldia á tres meses de prision y á pagar una multa de 2.000 francos.

Lisboa, 11.—El Sr. Franco, ministro de Hacienda de Portugal, ha presentado su dimision.

El ministro de Marina Sr. Mello Gouvea desempeñará interinamente dicho ministerio.

La escuadra española ha salido con rumbo á Cádiz.

Últimas noticias.

Madrid 12 de Setiembre.

El rey en el Escorial celebra un importante consejo.

Continúa el sitio de Plewna.

Rivalidades entre los jefes turcos.

50.000 rusos atravesarán el Danubio y entrarán en Servia.

Cambios: Paris 4'98.—Londres, 47'90.

—3 p. 1/2, 12'20.—Bonos, 69'75.

FABRA.

Madrid 13 de Setiembre.

Cánovas y los ministros han regresado.

Los rusos han rechazado á los turcos en Plewna y Batalola; continúa el ataque.

Los rusos han ocupado las alturas de Griviza.

Inminente una batalla en Biela.

Cambios: Paris, 4'98.—Londres, 47'90.

3 p. 1/2, 12'25.—Bonos, 68'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 13 de Setiembre á la 1'08 de la madrugada.

Ha regresado todo el ministerio. El rey y la reina Isabel han quedado en el Escorial.

La reina saldrá probablemente para el extranjero.

Bolsin.—12'25.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 13 de Setiembre.

3 p. 1/2 consolidado, 12'20 y 25.

3 p. 1/2 esterio, 12'40.

Gacetas.

Dice *La Correspondencia* que el regidor señor Quijano, á cuyo cargo se encuentra el mercado de la Libertad, dando una prueba mas del celo é inteligencia que tan simpático le hacen para el pueblo de Cádiz, mandó decomisar ayer cierta cantidad de pan por no hallarse su peso arreglado á la ley.

Los dias 21 y 23 de Octubre parece son los señalados para las carreras de caballos (temporada de Otoño) en nuestro hipódromo, sito en Puntales.

Ha salido de esta capital de regreso á Ceuta el alcalde de dicha ciudad Sr. D. José Moreno y Alarcón.

Parece ha sido denunciada la portada de la iglesia parroquial de S. José (Extramuros), con cuyo motivo se han tomado las medidas conducentes á la seguridad de los fieles que frecuentan dicho templo.

El Domingo tendrá lugar en San Fernando una escogida y extraordinaria corrida de novillos de muerte, en que matarán alternando el Marinero, el Gallito y Cosme el de Chiclana.

Ha sido denegada de real orden la autorización pedida por el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para recargar varios artículos de consumos en equivalencia del impuesto sobre la sal.

Nuestro corresponsal en Chiclana nos dice que la temporada de baños del establecimiento de Fuente Amarga, está muy concurrida y animada y se espera continuará así muchos dias, porque están entrando diariamente muchas fa-

millas y se esperan muchas mas en lo que resta de temporada hasta principios de Noviembre.

Se han inaugurado las reuniones en la fonda de Paris, cuyo establecimiento cada dia presta mejor servicio y es el unico de su clase que existe en la poblacion, asistiendo a ellas una escogida concurrencia, y se preparan otras varias y giras de campo.

Entre las muchas familias conocidas que se hallan en Chiclana, recuerda nuestro correspondiente a las de Gaston, Diez, Oviedo, viuda de los Palacios, Florez Arenas, Marengo, Valle, Fernandez, Menacho, Gonzalez, Rovion, Moyano, Lovental, Lozano, la de Palacios de Madrid, los condes de Castilleja de Guzman, de Casillas de Velasco y de Cantillana, las familias de los marqueses de San Gil y de la Reunion, el general Primo de Rivera, el capitalista Sr. Calzada, los Sres. Portilla, Pinal, Romero Balmaseda, Lassarre, San Martin, Gallardo, Zarzuela, el espada Dominguez, Cantillo de Jerez, Rodriguez y Hernandez del Puerto y otras muchas que no es facil enumerar de Córdoba, Jerez, Sanlucar, Sevilla, Estremadura y otros puntos.

Sigue funcionando en el Teatro una compañía dramática y tienen lugar en algunas casas pequeñas reuniones particulares para distraccion de los muchos forasteros que favorecen la ciudad.

Por telegrama se sabe que han llegado a la isla de Cuba los vapores-correos *Mendez Nuñez* y *Habana* sin novedad.

La Academia de Ciencias de Paris se ha ocupado en su última sesion de los satélites del planeta Marte, cuya existencia no es puesta en duda ya por nadie, pues además de haber sido vistos en Washington, se les ha podido observar en Cambridge por los hermanos Henry en la noche del 27 de Agosto.

En Londres se está preparando una nueva expedicion científica al Asia; estará dirigida por Mr. Boscarren, antiguo encargado del departamento de antigüedades del Museo británico, bien conocido por sus profundos estudios sobre la escritura cuneiforme. La expedicion piensa visitar las regiones situadas entre el Tigris y el Eufrates; es decir, la Mesopotamia y la Arabia transeufrática de los antiguos.

En China se ha inaugurado la primera linea telegráfica del gobierno: su longitud es de 10 kilómetros, y ha sido establecida en Foutchean, entre el arsenal y el palacio del virrey. La poblacion indigena, que tan hostil ha sido siempre a los telégrafos europeos, ha acogido muy bien esta linea.

En los Estados Unidos se organiza una poderosa compañía que está estudiando un ferrocarril que una a San Francisco de California con Buenos Aires. La longitud de esta colosal linea seria de 7,220 millas por Concepcion, y 6,510 por Valparaiso. El coste total se calcula en 578.250,000 libras esterlinas.

Una erupcion volcánica ha tenido lugar en la Tierra del fuego a 140 millas del Estrecho de Magallanes. Un islote en que la erupcion se verificó ha desaparecido.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.
(717)-D. Federico Fedriani.

Madame Pichon tiene el honor de poner en conocimiento de la distinguida sociedad de Cádiz, que continúa dando lecciones de francés.
Dirigir la correspondencia calle San Pedro núm. 10.
(735)-2s

Academia de Bellas Artes de primera clase de la provincia de Cádiz.

Secretaria general.—Desde el dia 15 del corriente mes de Setiembre de una a tres de la tarde, excepto los dias festivos, se hallará abierta en esta secretaria la matricula para el curso de 1877 a 1878, de las asignaturas que se explican en la escuela especial de Bellas Artes, dependiente de esta Academia, y son las siguientes:

Estudios elementales.—Aritmética y geometria dibujantes.—Dibujo de figura.—Dibujo lineal y de adorno.—Dibujo de paisaje.—Modelado, vaciado y talla de adorno.

Estudios superiores.—Dibujo del antiguo y ropaje.—Dibujo del natural.—Anatomia pictórica.—Perspectiva.—Colorido y composicion.—Pintura de paisaje.

Seccion de señoritas.—Dibujo elemental de figura.—Dibujo de paisaje, flores y adornos de aplicacion a las labores del bello sexo.—Dibujo del antiguo y ropaje.—Pintura elemental.

A los aspirantes de nuevo ingreso en la clase de Dibujo lineal se les exigirán los conocimientos de aritmética y geometria, que podrán demostrar ya sea por haberlos cursado y probado en esta escuela, ó bien por certificado que exhiban de haberlo efectuado en otro establecimiento oficial, y en último extremo sometiéndose a un examen de dichas asignaturas, que deberá tener lugar ante el Tribunal que ha actuado en esta escuela en el curso anterior.

No se admitirá a matricula en las clases de dibujo del natural, colorido y composicion, a los alumnos de nuevo ingreso, sin haber cursa-

do y probado previamente las asignaturas de perspectiva y anatomia pictórica.

En atencion a que es limitado el número de alumnos admisibles en las enseñanzas gráficas y plásticas, la inscripcion se hará del modo siguiente:

En los dias 15 a 24, ambos inclusive, se matriculará solo a los que hayan sido alumnos aprobados en los exámenes del curso anterior, en la inteligencia que perderán el derecho a sus respectivos sitios los que no se hayan presentado dentro del referido plazo, quedando a disposicion de los alumnos de nuevo ingreso, cuya matricula empezará el dia 25 hasta su terminacion.

Cádiz a 4 de Setiembre de 1877.—V.º B.º
El presidente, *Vicente Rubio y Diaz.*—El académico secretario general, *Francisco Fernandez Fontecha.* (731)-

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas, y la cantada con virgilia a las nueve, que se dirán en la parroquia de San Antonio el Sábado 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el descanso eterno del alma de

EL SEÑOR

D. Manuel de Ibarra y Aufran,
Capitan de fragata retirado,
(Q. S. G. G.)

Su viuda y demas familia, ruegan a los fieles lo encomienden a Dios Nuestro Señor. (739) 2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de la Caja de quintos don Emilio Ruiz de Arana.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, quinto capitan.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 13 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	4 1'09	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	4	
2 bueyes..... de	1'41	4 1'14
6 vacas..... de	1'38	4 1'53
4 novillos..... de	1'24	4 1'44
3 uteros..... de	4 1'50	
3 erias..... de	1'30	4 1'56
4 añojos..... de	1'50	4 1'56
4 terneras..... de	4 1'62	
0 cardos..... de	4	
26 reses vacunas con peso de kilos,	3.174	
0 cardos id. id.	0	
1 carneros id. id.	20	

Suma total de kilos..... 3.194

Cadáveres sepultados hoy dia 13.

Hombres.....	2
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 12.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	1,861'97
id. id. de Tierra.....	1,074'95
Id. id. de Sevilla y depósitos.....	355'86
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	3,292'78

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Exaltacion de la Santa Cruz
MAÑANA.—San Nicomedes, martir.
JUBILEO.—En la iglesia de la Palma.
MAÑANA.—En la iglesia de San Pablo.
Se manifiesta a las 8 1/2 y se oculta a las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	14 1/2	30,13	S.	Clara.
12 dia.	21 1/2	30,13	O.	Id.
6 tarde.	17 1/2	30,13	O.	Id.

AFICCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 y 41.
Se pone a las 6 y 10
Sale la luna a las 1 y 30 tarde.
Se pone a las 10 y 36 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 6 y 48 de la mañrug. da
Primera baja a las 1 y 3 de la mañana.
Segunda alta a las 7 y 22 de la tarde.
Segunda baja a las 12 y 33 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 12 DE SETIEMBRE

Cambios.

Londres....	4 3 ms. 48'75.
Paris.....	4 8 d. v. 5'06.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. 1 1/2 daño.
Sevilla.....	id. par
Valencia..	id. 1/4 daño.
Alicante...	id. 1/4 daño.
Santander..	id. 3/8 a 1/2 daño.
Bilbao.....	id. 1/4 beneficio.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 a 70 por 100.
Cupones id. id. hasta el 74, a 55 por 100.
Cupones id. id. hasta Enero del 77, a 23 por 100.
Cupones id. id. de Julio del 77, a 32 por 100.
Cupones id. id. de Enero del 78, a 30 por 100.
Cupones de Julio del 78 al 80, a 20 id.
Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, a 23 por 100.
Cupones id. id. de Junio del 77, a 33 por 100.
Cupones id. id. de Diciembre del 77, a 30 id.
Cupones de bonos del Tesoro, a 82 por 100.
Id. de id. de Diciembre del 77, a 75 idem.
Cupones de la Caja de depósitos, a 80 por 100.
Id. de id. id. de Diciembre del 77, a 75 id.
Cupones de los ferro-carriles, a los mismos tipos que los anteriores.
Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, a 95 por 100.
Resguardo al portador de la Caja de depósitos, a 74 dor 100.
Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, a 60 por 100.
Títulos del 3 por 100 interior, 1,2 por 100 menos de cotizacion.
Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.
Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.
Bonos del Tesoro.
Bonos del Ayuntamiento.
Bonos de la Diputacion provincial.
Títulos del empréstito, a 23 por 100.
Primeras décimas de id., a 45 p.º.
Facturas de cupones interiores hasta el 72, a 90 por 100.
Facturas de id. id. hasta el 74, a 84 por 100.
Facturas de recibos del empréstito, a 19 por id.
Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 23 por 100.
Residuos del 3 por 100, a 11 por id.
Acciones de La Tutejar, a 6 por id.
Requisas de caballos, a 88 por id.
Libramientos de Fernando Póo, a 88 por id.
Acciones del ferro carril de Sevilla-Jerez-Cádiz las nuevas, a 15 por id.
Carpetas de intereses intranferibles de ayuntamientos y corporaciones hasta 1.º de Julio del 74, a 70 por 100.
Se facilitan bonos del Tesoro, a cotizacion.
Se efectúan pagos de todas clases.
Se admiten comisiones para dentro y fuera de la capital.
Se facilitan a los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion a 40 por 100, remitiendo a los pueblos los pedidos que se hagan.
Baluarte, 6, escritorio.—*D. José Ragio.*

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 12. Barca italiana Antonio Olivari, capitan G. Olivari, de Villanueva y Geltrú en 13 dias en lastre a los Sres Remorino herms.
Vapor español correo America, cap. D. Cici Carbonell, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 1/2 dias con 52 pasajeros, la correspondencia y carga general a L. y D. H. Alcon.
Vapor español N. Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, de Bayona (España) en 3 dias con carga general a D. L. y D. H. Alcon.
Dia 13. Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Málaga en 14 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.
Bergantin italiano Gerónimo Chilino, capitan G. Drago, de Birce ona en 11 dias en lastre a D. Luis Otero.
Barca italiana Susannah Ferro, cap. B. Drago, de Barcelona en 14 dias en lastre a D. Luis Otero.
Los factos S. Francisco, de Vejer con papa. Bella Pepa, de Lepe con frutas.

Laud S. José, de Algeciras con carbon.
Los cahiques portugueses Sra. del Rosario y Sta. Isabel, de la mar con pescado. **!**

SALIDOS.

Dia 13. Barca italiana Emilia Secoudo, capitán G. Piaggio, con sal para Buenos-Aires.
Po acra-goleta española Emperador, capitan D. H. Luran, con carga general para Sevilla.
Pailebot español Rosita, cap. D. Juan R. Farriñas, con carga general para Sevilla.
Balandra española Segre, cap. D. José Aveño, con carga general para Santander.
Vapor español Numancia, cap. D. F. Jaen, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español **LOLA**, capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga a flete y pasajeros. Consignatarios. Baluarte 42. (543)- Sres. Morales Borrero y C.º

PARA MONTEVIDEO.

La magnifica fragata francesa de hierro y gran marcha **MENTANA**, de porte de 1,500 toneladas, capitan Rufaure, actualmente en bahia, sa drá para el 25 del corriente Setiembre. Admite alguna carga ligera. Consignatario, Baluarte, 5. (737)-5- Antonio y Luis Sicre.

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto a la mayor brevedad la buaca española **VICENTA**, su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pasajeros. Para mas informes dirigirse a la plaza de las Cuatro Torres, número, 5. (672)- D. Manuel A. de Amusátegui.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 14	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	de idem.
de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 15	
7 0 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de idem.	10 30 de idem.
11 30 de idem.	2 45 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

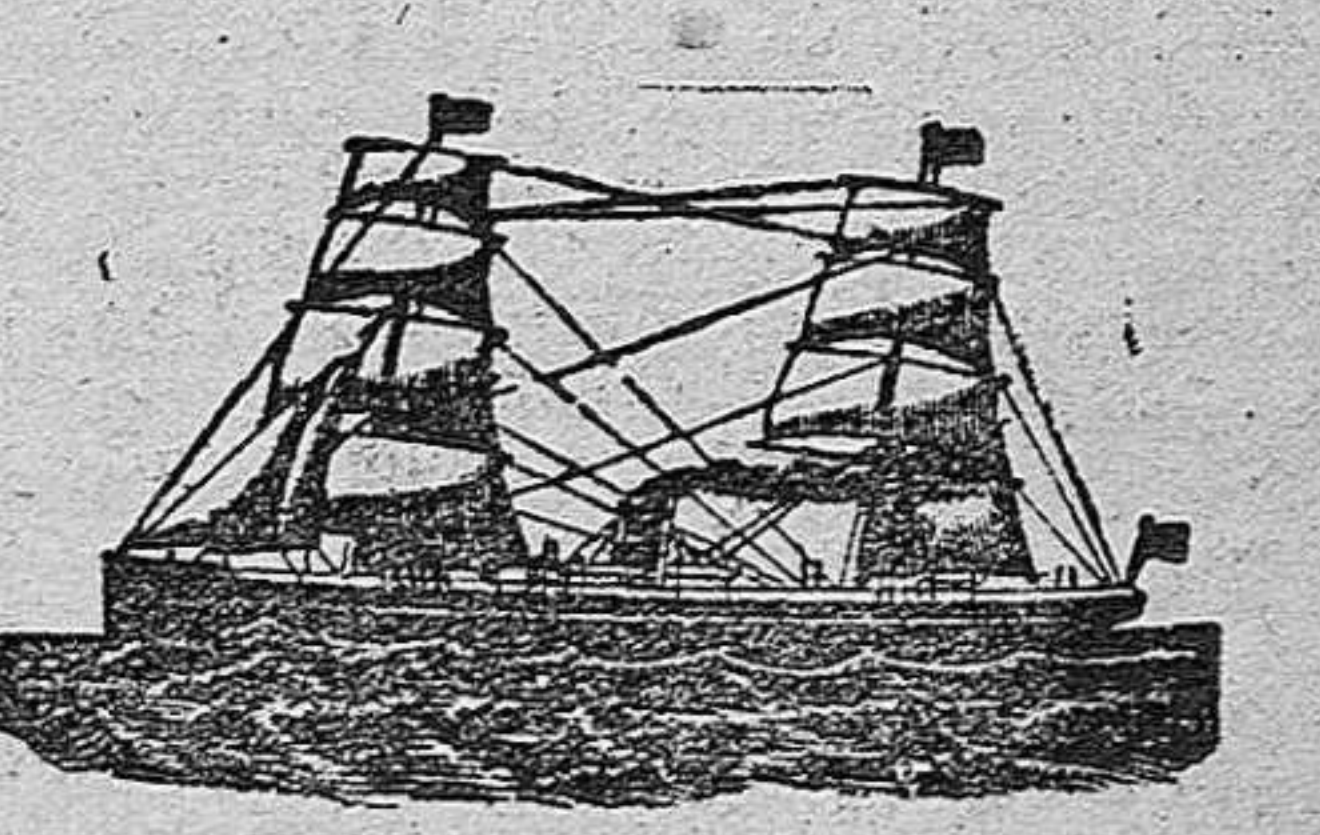
El vapor español BARAMBIO, su capitan don J. R. Canal saldrá el Lunes 17 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n.º 4. (740)- Sres. Balaguer, Garcia y C.º

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viernes 21 de Setiembre a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcos.



Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El dia 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magnifico vapor **VICTORIA**.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acóndase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(729)- D. Manuel A. de Amusátegui

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas is-

Las el Lunes 17 de Setiembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 16 de Setiembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA ALGECIRAS y Gibralt. r.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

En lugar del vapor holandés IRENE, llegará del 18 al 20 del actual el vapor STELLA, que admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.
Consignatario, plaza de Mina, núm. 9,
(675)-5 D. César Lovental y C.^a

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia
Anglia.	Europa.	Scotia
Assyria.	Elysia.	Sidenian
Australia.	Ethiopia.	Trinacri
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop
California.	Italia.	Valetta
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltarr y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.^a Gibraltarr.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Sábado 15 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, 28,
(724)-5 José de la Viesca.

PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés RICHELIEU, de porte de 4,000 toneladas, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de Setiembre.
Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consignatarios, calle del Baluarte, número 5,
(730)-5 Antonia y Luis Sicre.

PARA VIGO,

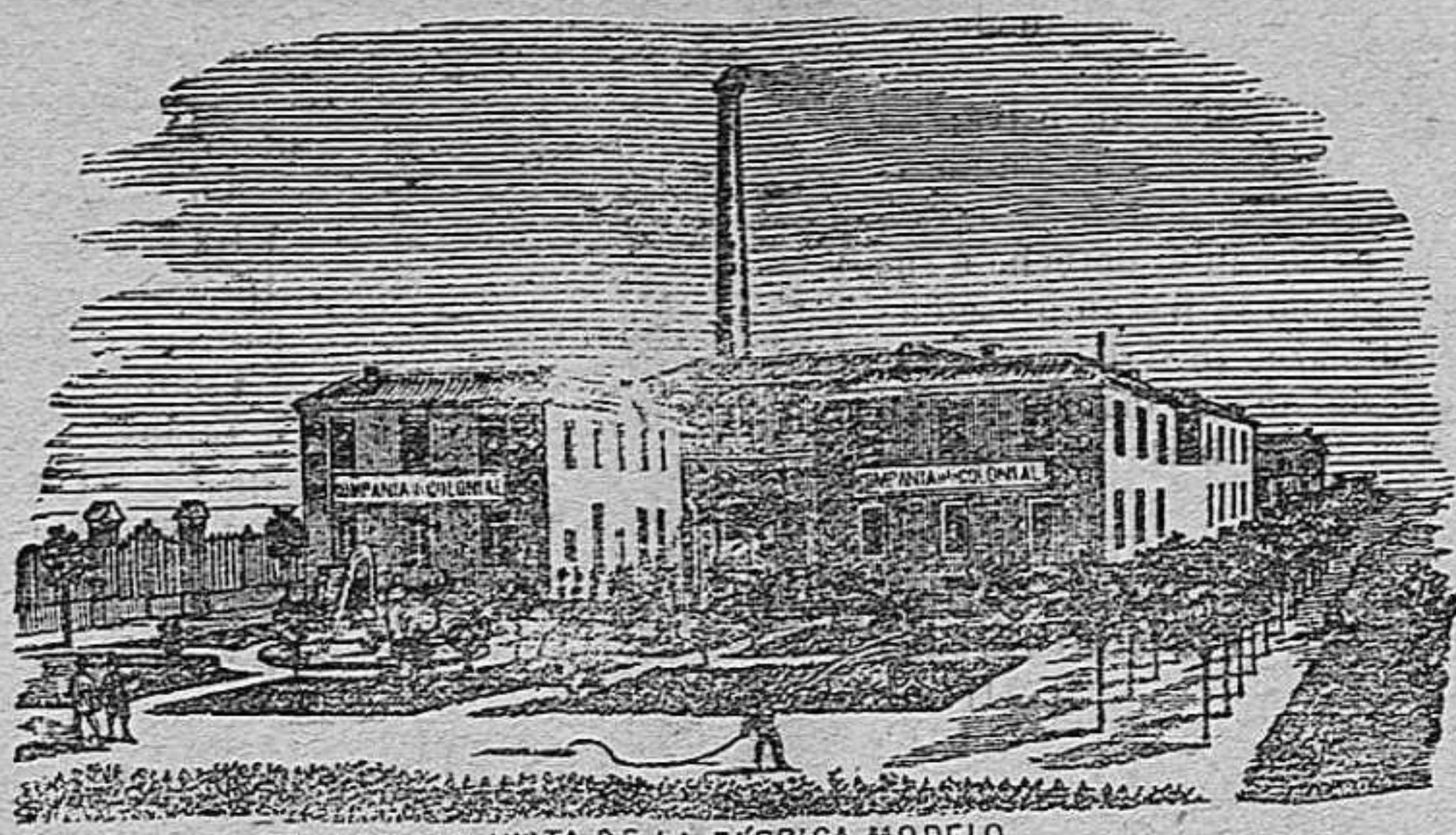
Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español ASTURIAS, su capitán D. Nicanor Piñole, saldrá el Sábado 15 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(734)-5 Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Amería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.
El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 16 de Setiembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

En los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

INTERESA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas délicas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial: que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

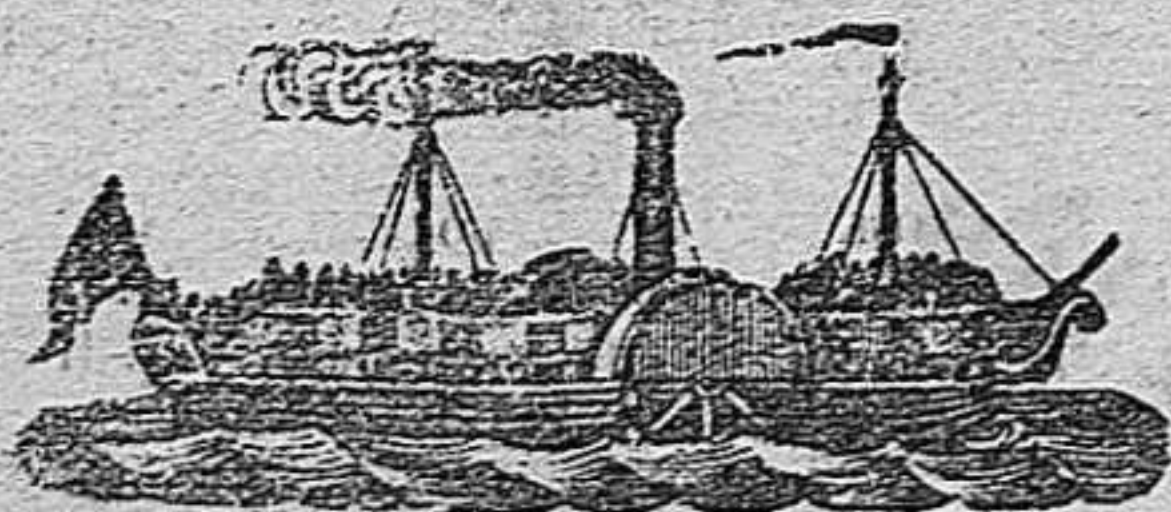
FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERÚ, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empeines húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.^a

Depósito general Sres. Barrerón y C.^a Chatillons. Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia Franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. Francisco Alvarez Sanchez.

Vapores correos de A. Lopez y C.^a



Para Puerto-Rico y la Habana.

De Cádiz, los dias 10 y 30

De Santander, el 20 tocando en Coruña el dia siguiente.

Mas informes de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.^a

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hacia mediados de Setembre.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Higa y Hel-singfors.

Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(626) César Lovental y comp.^a

ANUNCIOS.

El antiguo y acreditado almacen de azulejos de los señores Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Palma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario núm. 22, antes plaza del Cañon.
(738)-5

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de ádiz.

El los esquilos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las ESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espeduen en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, miel: jabones y otros efectos.
(709)-s

La célebre AGUA FLORIDA

de Murray y Lamman, de Nueva-York, y el TRI OFERO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.—Se acaba de recibir la ya tan célebre composicion que no tiene rival en el mundo para hacer crecer el cabello, restablecerlo y hermosearlo, destruir la caspa é impedir la calvicie y las cauas. Todos los periódicos de América lo recomiendan y aseguran sus infalibles efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno. Perfumerías de REY, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Duque de Tetuan. (704)-

En la Relojeria Es-

pañola que está en la calle del Rosario, número 4, frente al derribo de la capilla del Loreto, hay siempre un variado y completo surtido de RELOJES de todas clases.

El dueño de dicho establecimiento que ha estado seis años en el colegio de Relojeria de Ginebra, conserva frecuente correspondencia con las fábricas y obtiene de este modo relojes buenos y de mucho gusto, á precios baratos relativamente á sus clases.

Eduardo Chesio, Rosario, 4.

(711)-

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el **REGENERADOR DE LA SANGRE** mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ—Funcion para mañana.—La ópera bufa en tres actos, *Madama L'Arciduca*.

A las ocho y media.
Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.^o piso 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *La conquista de Madrid*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.^o piso, 2.

CIRCO TEATRO ROMEA.—Funcion para mañana á beneficio de los niños Will y Ernest Ethardo, dedicado á las niñas y niños gaditanos.—Por la compañía acrobática grandes saltos mortales, equilibrios y ejercicios en el trapecio.—Campanólogos.—A las ocho.
Entrada general, 2 rs.

TEATRO DE GERVAANTES, Bilbao, 19.—Funcion para hoy.—La pieza, *Me conviene esta muger*.—Intermedio de baile.—La pieza, *¿Será este?*—Baile.—Terminando con sainete.—A las ocho.
Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, un real.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.